ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS 679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, Y MYRIAM HERNANDEZ VARGAS 52.899.894.

Entre los suscritos, JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.703.083, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Decreto N°240 del 1 de Julio de 2021 con Acta de Posesión No. 165 del 8 de julio de 2021, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Alcaldía Local de San Cristóbal mediante Resolución No. 374 de fecha 21 de Junio de 2019; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDIA LOCAL,** de una parte, y por la otra, **MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS**, mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía ***Nº. 52.899.894 de BOGOTA,*** en su calidad de ***CONTRATISTA,*** hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales ***N.º 679 de 2023***, suscrito por las partes el día 04 de Julio de 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DELCONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	19 JULIO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	N/A
PRÓRROGA No.2	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 ENERO DE 2024
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS 679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, Y MYRIAM HERNANDEZ VARGAS 52.899.894.

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1547	**04/07/2023**	**$15.000.000**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A		**$**
ADICIONES	2129	12 días	$1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$16.000.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$13.500.000
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL			$13.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$2.500.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL			**$0**

Según Estado (s) de Cuenta No (s) 1 ***del*** 01 ***de 2024, expedido por la Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de San Cristóbal el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.***

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 679 de 2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor certifica que la Contratista MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía *No. 52.899.894 de* ***Bogotá,*** quien suscribió el Contrato de Prestación De Servicios Profesionales No. 679 de 2023 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPS 679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, Y MYRIAM HERNANDEZ VARGAS 52.899.894.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que EL VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD O SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR.

8. OBSERVACIONES:

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de marzo de 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
JAIR ALEXANDER GUTIERREZ PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS C.C N° 52.899.894
LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL	

Funcionario o asesor	***Nombre***	***Vo.Bo***
Tramitado y proyectado por	*MYRIAM MERCEDES HERNANDEZ VARGAS*	
Revisó Dirección Supervisión	*JAIR ALEXANDER GUTIERREZ*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL		

SIPSE No.